

El colaborador social más activo

► Los gestores administrativos se consolidan como el único colectivo profesional con una plataforma telemática propia para tramitar los expedientes de nacionalidades de manera directa, ágil y segura

A. C.

■ Del Estatuto Orgánico aprobado por el Decreto 424/1963, de 1 de marzo, se desprende que los gestores administrativos son profesionales que se dedican a promover, solicitar y realizar toda clase de trámites requeridos por las leyes para el ejercicio de derechos y cumplimientos de obligaciones, ante cualquier órgano de las Administraciones públicas, en interés y a solicitud de cualquier persona natural o jurídica. La teoría muestra a la perfección la importancia de su labor, pero en la práctica se aprecian todavía más las garantías que este colectivo ofrece a sus clientes. Su labor se convierte en fundamental dentro de una sociedad en la que cada día se tramitan infinidad de procesos que requieren un asesoramiento profesional para evitar cualquier tipo de problema.

El encargado de velar en la Región por el cumplimiento estricto de los fines profesionales, así como por el prestigio y la imagen de los trabajadores del gremio, es el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Murcia, siempre atento a cualquier posibilidad de seguir emprendiendo innovaciones a beneficio de los ciudadanos. Una de estas novedades tiene su origen en el real decreto aprobado recientemente por el Gobierno, que modifica el procedimiento de las solicitudes de nacionalidad por residencia con la creación de una plataforma electrónica que permitirá la gestión de los expedientes por Internet.

«La vía de solicitud de la nacionalidad por residencia a través de su presentación en el ministerio de Justicia por un gestor administrativo de manera voluntaria ya existía con anterioridad, pero ahora incorpora la posibilidad de presentar la solicitud en su modalidad telemática. Esta regulación amplía el campo de actividad que este colectivo profesional mantiene con la Admi-

El procedimiento para adquirir la nacionalidad española por residencia será electrónico en todas sus fases, lo que permite reducir los plazos

nistración, en representación de los ciudadanos, autónomo y pymes», explica José Pérez de las Bacas, presidente del Colegio, quien añade que los gestores administrativos son «el primer y el único colectivo profesional con una plataforma telemática propia para tramitar y gestionar expedientes de nacionalidades de manera directa, ágil y totalmente segura».

Pese a que son varias las corporaciones autorizadas a la presentación telemática para la adquisición de la nacionalidad por residencia, los gestores administrativos presentan el valor añadido que supone su capacidad de «empezar a tramitar, de forma inmediata, los casi 150.000 expedientes que se dan anualmente por vía telemática». Además, con la entrada en vigor de



José Pérez de las Bacas, presidente del Colegio de Gestores Administrativos de la Región de Murcia. L.O.

Los gestores han intervenido activamente en el procedimiento presentando propuestas y soluciones técnicas al ministerio de Justicia

la nueva norma, «todos los trámites pasan a realizarse exclusivamente ante la Administración (actualmente la tramitación es mixta: con una parte judicial y la otra administrativa), y todas las gestiones podrán realizarse de forma telemática desde nuestros despachos». José Pérez de las Bacas también destaca la simplificación de los trámites que se deriva del nuevo proceso: «Se está avanzando en la modernización y agilización de procedimientos administrativos, además de aliviar la digitalización de expedientes y presentación de solicitudes que gestiona el propio Ministerio. El Subdirector General de Nacionalidades, Jesús Santa Bárbara, calcula que con nuestra tramitación el tiempo de espera de la regulación pasará de 2,5 años a 6 meses».

Un asesoramiento integral en materia de extranjería y nacionalidad

A. C.

■ El presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de la Región de Murcia (COGARM), José Pérez de las Bacas, conoce de primera mano la situación actual del colectivo extranjero en la Región, que según indican los datos del Instituto Nacional de Estadística (correspondientes a 2014) representa «en torno al 15% de la población de

Murcia». Sabedor de que las múltiples gestiones que deben realizar estas personas requieren cierto grado de especialidad, la institución que preside pone todos sus conocimientos en materia de extranjería y nacionalidad al servicio de los foráneos y de «todos aquellos nacionales que tengan algún tipo de relación jurídica con ellos (ya puede ser una de carácter contractual como la de

empleador/trabajador, la compraventa de cualquier tipo de bien o incluso un matrimonio)».

La labor que desempeñan como interlocutores con la Administración no se limita al trámite de la nacionalidad por residencia ya que los más de 100 gestores administrativos colegiados en el COGARM también asesoran al extranjero en el resto de sus gestiones administrati-

vas: permisos de residencia, Tráfico, Catastro, Seguridad Social, Hacienda, etc. «Para la vida administrativa de cualquier ciudadano extranjero la adquisición de la nacionalidad es el acto más importante. Y, sin duda, en materia de extranjería y nacionalidad consultar a un experto es la mejor inversión. Por eso, desde el Colegio de Gestores Administrativos de Murcia recomendamos acudir a uno de nuestros más de 100 gestores administrativos colegiados o a nuestro colegio para solicitar más información», apunta el presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de la Región.

Sus impuestos • Su empresa • Su obligaciones • Sus finanzas • Sus derechos • Sus vehículos • Su patrimonio

VELAMOS POR SUS INTERESES

Nuestro diálogo con las Administraciones Públicas en beneficio del ciudadano



Con una **TITULACIÓN UNIVERSITARIA** y una **FORMACIÓN ESPECÍFICA**, el Gestor Administrativo le aporta respuestas y soluciones seguras y eficaces.

• La **GESTIÓN EN RED** y la **FIRMA ELECTRÓNICA** agilizan considerablemente las gestiones, que ganan en rapidez, seguridad y efectividad.

• Los **CONVENIOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (AEAT, TGSS, DGT, Transportes, Comunidades Autónomas, Diputaciones, Ayuntamientos...), establecen una relación privilegiada que hacen del Gestor Administrativo un experto en la defensa de los intereses de los ciudadanos.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MURCIA

Colegiados a su servicio en Águilas, Alcantarilla, Alhama de Murcia, Archena, Beniel, Bullas, Caravaca de la Cruz, Cartagena, Cehegín, Churra, Cieza, Espinardo, Jumilla, Llano de Brujas, Lorca, Los Alcázares, Los Belones (Cartagena), Mazarrón, Molina de Segura, Mula, Murcia, Pilego, Puerto de Mazarrón, Roldán, San Javier, San Pedro del Pinatar, Sangonera la Verde, Santomera, Torre Pacheco, Torres de Cotillas, Totana y Yecla.

c/ Vinader, 6 Entlo.-30004. Murcia - Tel. 968 21 99 33 - Fax. 968 90 11 06

colegio@gestoresmurcia.com